



Factura: 001-002-000112841



20191701002P01347

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P01347						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2019, (18:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715550024	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722693965	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI. 3 COPIAS. DE VISEFINANCE CIA.LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701002P01347

Factura No.: 001-002-000112

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DEVISEFINANCE CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias + 1

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía DEVISEFINANCE CIA.LTDA., el/la señor(a) ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes fijan domicilio legal en la calle N72A OE2-02 y Mariano Paredes, teléfono No. 6038899, correo electrónico santiago.aguirre@devisefinance.com, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es

como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es DEVISEFINANCE CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y

contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la

Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE	268	268.0	268.0	268.0	0.0	0.0
AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO	132	132.0	132.0	132.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) OLALLA ORTIZ PAULA ISABEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo

no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE
CEDULA: 1715550024



AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO
CEDULA: 1722693965

Firma Notario(a) Público(a):



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
Identificacion: 1303694200

DEVISEFINANCE CIA.LTDA.

QUITO, veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve

Señor(a)
OLALLA ORTIZ PAULA ISABEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DEVISEFINANCE CIA.LTDA., otorgada el día veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE
AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DEVISEFINANCE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



OLALLA ORTIZ PAULA ISABEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1721688867

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D02320

Factura No.: 001-002-000112842

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OLALLA ORTIZ PAULA ISABEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721688867 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DEVISEFINANCE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
Identificación: 1303694200





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721688867

Nombres del ciudadano: OLALLA ORTIZ PAULA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: OLALLA OMAR RODRIGO SALOMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ GINA XIMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-210-85629



190-210-85629

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DEVISEFINANCE CIA.LTDA.

QUITO, veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve

Señor(a)

ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE

Ciudad.-

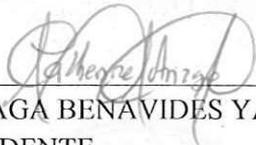
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DEVISEFINANCE CIA.LTDA., otorgada el día veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE
AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DEVISEFINANCE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE

PRESIDENTE

CEDULA: 1715550024

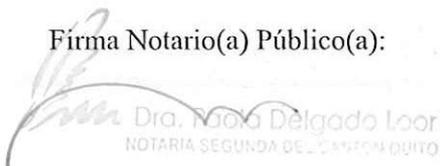
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D02321

Factura No.: 001-002-000112843

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Marzo del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715550024 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DEVISEFINANCE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
Identificación: 1303694200





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715550024

Nombres del ciudadano: ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE ESPINOZA EDISON LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: ARIZAGA JAIME SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENAVIDES CECILIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-210-85624



191-210-85624

Lcdo. Vicente Taiano G.

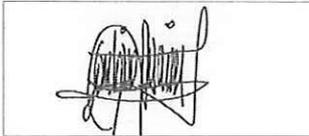
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722693965

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLALLA ORTIZ PAULA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: AGUIRRE BENJAMIN POLIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-210-85626



196-210-85626

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
EDISON L. AGUIRRE ESPINOZA

No. **171555002-4**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V4333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIZAGA JAIME SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDES CECILIA DE LOURDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-30




DIRECCIÓN GENERAL TIPO DE ESTABLECIMIENTO

P.


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0001 F **0001 - 060** **1715550024**
ZONA NÚM. CERTIFICADO NÚM. CÉDULA NÚM.

ARIZAGA BENAVIDES YADIRA KATHERINE
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTÓN **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PARROQUIA **ITCHIMBIA**
 ZONA **5**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **172269396-5**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE

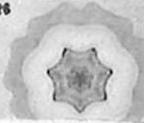
FECHA DE NACIMIENTO **1989-02-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
PAULA ISABEL OLALLA ORTIZ





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E324312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUIRRE BENJAMIN POLIVIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINOZA JUDITH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA N.º 0001 - 031 CERTIFICADO N.º 1722693965 CEDULA N.º

AGUIRRE ESPINOZA SANTIAGO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **PONCEANO**

ZONA: **2**



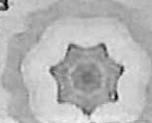


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **172168886-7**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**OLALLA ORTIZ
PAULA ISABEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1999-09-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**SANTIAGO HUMBERTO
AGUIRRE ESPINOZA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OLALLA OMAR RODRIGO SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTIZ GINA XIMENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
2018-10-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-10-31**

E11332222





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F **0005 - 288** **1721688867**
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA No.

OLALLA ORTIZ PAULA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **PONCEANO**
ZONA **2**



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... fojas(1 utiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a28. Marzo. 2019.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO